

RESOLUCIÓN No. 0862 DE 2021

(Junio 18 de 2021)

“Por la cual se concede un permiso a una servidora pública y se efectúa un encargo en un empleo”

LA SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACIÓN

En ejercicio de sus facultades legales, en especial, de las conferidas en el numeral 2° del Artículo 1° del Decreto 101 de 2004 y en el literal n) del Artículo 4° del Decreto 016 del 10 de enero de 2013 y los Artículos 2.2.5.5.17 y 2.2.5.4.7 del Decreto 648 del 19 de abril de 2017.

CONSIDERANDO:

Que mediante memorando con radicado No. 3-2021-13956 del 18 de junio de 2021, la servidora pública **MARÍA ELVIRA VILLAREAL CUARTAS**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.010.161.494, quien desempeña el empleo de Director Técnico Código 009 Grado 06 de la Dirección de Operaciones Estratégicas, solicitó permiso remunerado por el día 21 de junio de 2021. Dicha solicitud cuenta con el Vo.Bo. de su jefe inmediato, y de igual manera sugiere que durante el término del permiso se encargue de dicha Dirección a la servidora pública **YUBY LITSSY JURADO RICO**, identificada con cédula de ciudadanía 39.542.183, quien desempeña el empleo de Profesional Especializado Código 222 Grado 20 asignado a la misma Dirección.

Que para garantizar la correcta prestación del servicio, es necesario realizar el encargo correspondiente.

Que en mérito en lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - CONCEDER permiso remunerado por el día 21 de junio de 2021, a la servidora pública **MARÍA ELVIRA VILLAREAL CUARTAS**, identificada

EVITE ENGAÑOS: Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página www.sdp.gov.co link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.

Cra. 30 N° 25 -90
pisos 5, 8,13 / SuperCade piso 2

Archivo Central de la SDP
Cra 21 N°69B-80 ext. 9014-9018

PBX: 335 8000
www.sdp.gov.co
Código Postal: 1113111



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

con cédula de ciudadanía No. 1.010.161.494, quien desempeña el empleo de Director Técnico Código 009 Grado 06 de la Dirección de Operaciones Estratégicas, de acuerdo con lo expuesto en la parte considerativa del presente acto administrativo.

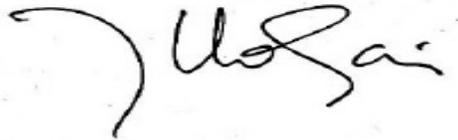
ARTÍCULO SEGUNDO. - ENCARGAR por el día 21 de junio de 2021, de las funciones del empleo de Director Técnico Código 009 Grado 06 de la Dirección de Operaciones Estratégicas, a la servidora pública **YUBY LITSSY JURADO RICO**, identificada con cédula de ciudadanía 39.542.183, quien desempeña el empleo de Profesional Especializado Código 222 Grado 20 asignado a la misma Dirección.

ARTÍCULO TERCERO. - ORDENAR que a través de la Dirección de Gestión Humana, se haga entrega de las funciones del empleo, a la servidora encargada.

ARTÍCULO CUARTO. - La presente resolución rige a partir del día siguiente a su comunicación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los 18 días del mes de junio de 2021



Maria Mercedes Jaramillo Garces
Despacho - Secretaria Distrital de Planeación

Revisó y Aprobó: Laura Babativa Mayorga -Directora de Gestión Humana
Proyectó: Paola Andrea Aparicio Ortiz. Profesional Especializado

EVITE ENGAÑOS: Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página www.sdp.gov.co link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.

Cra. 30 N° 25 -90
pisos 5, 8,13 / SuperCade piso 2

Archivo Central de la SDP
Cra 21 N°69B-80 ext. 9014-9018

PBX: 335 8000
www.sdp.gov.co
Código Postal: 1113111



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.